

CONVENIO MODIFICATORIO N° 001/2025

DEL CONTRATO N° 13-24 DEL 18/09/24 SUSCRITO CON LA EMPRESA "TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI", EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/24 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH I.D. N° 445.123.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 03 ABR 2025, entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, a la firma unipersonal **TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI**, con RUC 653374-4, domiciliado en De La Burrerita C/ Saturios Ríos, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** con Cedula de Identidad N° 653.374, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO**.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en la "**Ampliación de Cobertura del Contrato N° 13-24**" suscrito el 18 de setiembre de 2024, consecuencia de la aplicación de la condición prevista en las Condiciones Especiales del Contrato y de conformidad al artículo Artículo 67 de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, al Informe Técnico DABYS 001/2025 de fecha 07 de febrero del 2025, al Dictamen UOC N° 082/2025 de fecha 20 de marzo de 2025 y Resolución N° 000379 de fecha 31 de marzo de 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

LOTE 1 - ISUZU DMAX-MAHINDRA PIK-UP 4X4-CHEVROLET MONTANA-CHEVROLET S10-AUDI Q3-CHEVROLET BLAZER		
Monto Máximo del Contrato IVA Incluido	Ampliación al 20% Iva Incluido	Monto Total con Ampliación IVA incluido
400.000.000	80.000.000	480.000.000


LOTE 2 - HYUNDAI ACCENT-FOTON OLLIN- SSANGYOUNG REXTON- FORD RANGER-HYUNDAI TUCSON-TOYOTA HILUX-HYUNDAI HI		
Monto Máximo del Contrato IVA Incluido	Ampliación al 20% IVA Incluido	Monto Total con Ampliación IVA Incluido
200.000.000	40.000.000	240.000.000

El monto total del presente Convenio Modificatorio, asciende a la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) por la ampliación del 20% del monto total del Contrato.

En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.


SR. CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ
TALLER "RC"

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
RUC: 653.374-4


ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH